



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología

En la Ciudad de Xalapa – Enríquez Veracruz, siendo las once horas con quince minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de usos múltiples de esta facultad, se da inicio la junta académica convocada como extraordinaria el día 30 de octubre del mismo año. Acto seguido el Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz, Director de esta facultad y quien preside la reunión, da lectura a la Convocatoria en la que se fundamenta esta H. Junta Académica.

A continuación, la MSP. Alicia Martínez Flores, secretaria de esta entidad, informa que con base en el registro al ingresar a este salón y considerándolo como pase de lista, se cuenta con el quórum necesario para iniciar esta reunión. (66 docentes y 18 representantes de generación).

Se nombra un escrutador para esta junta, siendo propuesto el C.D. Héctor Ramón Espinosa Gómez, quien acepta y toma su lugar.

Como segundo punto, relativo a la lectura del acta anterior, el Dr. Muñoz pregunta a los miembros de la junta si se hace lectura de esta o se omite. Se somete a votación y se acuerda la omisión, por mayoría de votos.

A continuación, el Dr. Muñoz propone a la junta el pasar el punto 3 relativo a la designación del Representante Propietario y suplente ante el Consejo Universitario General, al final de las votaciones, en virtud de que sólo votan los docentes, y que los alumnos pudieran reincorporarse a sus actividades a la brevedad posible. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Como punto 4 se procede a la designación a los Docentes integrantes del Consejo Técnico propietarios y suplentes. El Dr. Muñoz da lectura a apartado correspondiente en el Estatuto General relativo a los Consejos Técnicos:

Artículo 303. Los Consejos Técnicos son organismos de planeación, decisión y consulta para los asuntos académicos y escolares de las entidades académicas.

Artículo 304. Los Consejos Técnicos se integrarán y funcionarán en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica y este Estatuto.

Artículo 305. Los Consejos Técnicos sesionarán cuantas veces sea necesario a convocatoria del Director de la entidad académica. Para tal efecto, sus integrantes serán convocados y notificados cuando menos con tres días hábiles anteriores a la celebración de las sesiones. En casos urgentes debidamente justificados, podrán reunirse con la prontitud requerida. Para la declaración de quórum en ambos casos deberán estar presentes al menos el 50%

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the document, including a large signature on the left margin and several circular stamps on the right margin.



más uno de los miembros del mismo. El Consejo Técnico adoptará sus resoluciones por simple mayoría de votos. En ningún caso las sesiones de los Consejos Técnicos que se hagan en contravención con lo dispuesto en este artículo tendrán efectos legales. De cada sesión, el Secretario levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, la que deberá ser autenticada con su firma, la del Director de la entidad académica y de los participantes.

Artículo 306. Los integrantes del Consejo Técnico u Órgano Equivalente al Consejo Técnico atendiendo lo establecido en la Ley Orgánica, Estatuto de los Alumnos y este Estatuto tendrán la vigencia en su cargo siguiente:

- I. Director de la Facultad, Instituto o Coordinador: cuatro años y podrán ser ratificados por un período más como máximo, atendiendo lo establecido en Artículo 69 de la Ley Orgánica;
- II. Consejero Maestro: dos años, pudiendo ser elegidos para un período más y tendrá un suplente, atendiendo lo establecido en el primer párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica;
- III. Consejero Alumno: un año, pudiendo ser elegido para un período más y tendrá un suplente, atendiendo lo establecido en el primer párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica y artículo 145 y 146 del Estatuto de los Alumnos 2008; y
- IV. Los tres catedráticos en las Facultades o los tres investigadores en los Institutos en ambos casos designados por Junta Académica: durarán dos años en su cargo, pudiendo ser elegidos para un período más y tendrán suplentes.

Artículo 306.1. Los requisitos para ser miembro del Consejo Técnico a los que hace mención la fracción IV del artículo 306 son:

- I. Ser académico con más de tres años de antigüedad, salvo que se trate de entidades de reciente creación;
- II. Ser personal académico de base y activo durante todo el año;
- III. Estar adscrito a la entidad académica; y
- IV. No haber sido sentenciado por la comisión de delitos dolosos o haber cometido falta grave en la Universidad Veracruzana. Los requisitos para los demás miembros del Consejo Técnico se encuentran establecidos de manera expresa en la legislación universitaria.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Yairte' and 'FOLIO 14'.

Multiple handwritten signatures and initials in blue ink scattered across the right and bottom margins of the document.



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología

Propuesta de docentes titulares y suplentes:

1. El Doctor Samuel propone una terna integrada por: Cristóbal Sayago Hernández, Araceli Salazar Espinoza y Maximiliano Fernández García.
2. El Doctor Rigoberto Roa propone una terna integrada por: Gabriela García Reyes, Héctor Zavaleta y Fernando Gómez Fernández.
3. El Doctor José Faustino Rodríguez Tejeda propone una terna integrada por: Jacinto Izquierdo Jácome, Claudia Olgún Yobal y Denisse Uscanga Méndez.

De los doctores que fueron nominados dieron la aprobación de su participación.

La doctora Luz Belinda López Ramírez pide la palabra y pregunta “... ¿la doctora Denisse cuenta con el tiempo necesario para ser parte del consejo técnico?..” y el Dr. Muñoz le responde que sí, para lo cual se volvió a mencionar el artículo 306.1 acerca de los requisitos para ser miembro del Consejo Técnico.

El doctor Muñoz pregunta si los votos deben de ser abiertos o cerrados y por unanimidad se decidió que fueran cerrados.

La doctora Alicia Martínez da las indicaciones a los docentes presentes para realizar la votación de los nominados. El Dr. Víctor Hugo Muñoz reparte las hojas de votación el cual se debe de colocar el número del 1 al 3 dependiendo a la decisión que tenga cada docente, se reparte de manera ordenada mencionando los nombres correspondientes:

Docentes

Alba Blázquez Pablo Rafael, Barradas viveros José Reyes, Baruch Hernández Norma Beatriz, Bibiano Fernández Augusto César, Briceño Ancona Mercedes Soledad, Campos Sandoval Ana Laura, Domínguez Trejo Eloísa, Espinosa Gómez Héctor Ramón, Flores Gracia Cindy Cecilia, García Méndez Miguel Eric, García Rivera Miguel Eric, García Reyes Gabriela, Gómez Fernández Fernando, González Guevara Edna Carmina, Graillet Souza José Alfonso, Hernández Lira María Emilia, Hernández Lira Guillermo, Hernández Montoya José Williado, Herrera Ladrón de Guevara Yanin, Izquierdo Jácome Jacinto, Lara Russell Lorenzo Karim, Libreros Ochoa María Teresa de Jesús, López Ramírez luz Belinda, Machín Borges Magda Estela, Martínez Flores Alicia, Martínez Flores José Luis, Martínez Soberanis María Irene, Montiel Ávila Alma Yazmín, Moreno Bello Samuel Maclovio, Moreno Flores Enrique Alberto, Muñoz Muñoz Víctor Hugo, Nachón García María Gabriela, Narvéez Ruiz Raúl, Olgún Yobal Claudia, Ortega Labourdet María Matilde, Reyes Gonzales María Guadalupe Raquel, Roa Romero Luis Rigoberto, Rodríguez Ríos Eva Leticia, Rodríguez Tejeda José Faustino,



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

Rodríguez Zulueta José Tomás, Salazar Espinosa Araceli, Sayago Hernández Cristóbal, Salazar Martínez María de los Ángeles, Serena Melo José de Jesús, Torres Acosta Artemio Rafael, Uscanga Méndez Denisse y Zavaleta Héctor.

Representantes de generación de CD:

Ana cristina Hernández Gutiérrez, Ariadna Gutiérrez Cruz, Edith Ceballos Ramírez, Alondra Hernández Hernández, Mariet Sarai Rodríguez Mota, Héctor Lorenzo Ojeda Rueda, Laisha América Torres Montiel, Luis Eric González López, Socorro Montero Castillo, Amisael Enllocan Cárcamo, Cruz Hernández Liliana Estefanía, Olmedo Granados Cintia, Zárate Galindo Máximo Alejandro, Ruelas Vázquez Samanta, Lizet Gabriela Hirata Arrazola, Christopher Ledesma Riverol.

Representantes de generación TSU Protesista Dental:

Brithany Michelle García Hernández Y Damaris Aketzalli Dorantes Alarcón.

Es un total de 66 votantes.

Resultados de votos

TERNA	VOTOS
1	30
2	20
3	16

Siendo elegidos para el consejo técnico la terna 1: Dr. Cristóbal Sayago Hernández, Dra. Araceli Salazar Espinoza y el Dr. Maximiliano Fernández García y como suplente la terna 2: Dra. Gabriela García Reyes, Dr. Héctor Zavaleta y Dr. Fernando Gómez Fernández.

El Doctor Muñoz continúa con el punto número 5, que es sobre los integrantes del Comité Pro- mejoras, a lo cual hace lectura del Reglamento del Comité Pro-mejoras:

Artículo 13. Los integrantes del Comité Pro-Mejoras serán designados y removidos por la Junta Académica en sesión ordinaria.

El Comité estará integrado por:

- I. El Presidente, que será el Director de la entidad académica;

Médicos y Odontólogos s/n Col. Unidad del Bosque C.P. 91010 Xalapa de Enríquez Veracruz, México
Teléfonos 8153532. 8421700 Exts. 16121 y 16124
Fax 8153532

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología

- II. El Secretario del Comité, que será el Administrador de la entidad académica o quien realice esa función;
- III. Cinco Vocales, que serán los siguientes; a) Dos académicos elegidos por los académicos, entre los integrantes de la Junta Académica ; b) El Consejero Alumno; y c) Dos alumnos, elegidos por los alumnos, entre los integrantes de la Junta Académica

El doctor Víctor Hugo Muñoz da las gracias al Dr. Olivier Graillet y al Dr. Fernando Gómez que concluyen con su función en este comité.

Se procede a la nominación de los alumnos integrantes de este comité. Los representantes de generación CD (16) propusieron a:

- 1. Cristopher Ledesma Riverol propone a Héctor Lorenzo Ojeda Rueda y a Lizet Gabriela Hirata Arrazola.
- 2. Mariet Saraí Rodríguez Mota propone a Ariadna Gutiérrez Cruz.
- 3. Se autopropone Laisha América Torres Montiel.

Los representantes de generación TSU (2) que se auto nominaron:

- 1. Brithany Michelle García Hernández
- 2. Damaris Aketzalli Dorantes Alarcón.

Resultados de votación de comité pro-mejoras (representantes de generación)

Representante CD	Votos
Héctor Ojeda	1
Lizeth Hirata	4
Ariadna Gutiérrez	8
Laisha América	3

Representante TSU	sorteo
Brithany Michelle	1
Damaris Aketzalli	1

Por votación de los representantes de generación de CD y TSU para el comité pro-mejoras son Ariadna Gutiérrez cruz de CD y Brithany Michelle declina a favor de Dámaris Aketzalli Dorantes Alarcón de TSU, debido al tiempo de funciones dentro del mismo (1 año) y ella está próxima a egresar.

Elección de docentes para el comité de pro-mejoras

Fueron propuestos:



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

1. El Dr. José Reyes Barradas Viveros propone a la Dra. Ortega Labourdet María Matilde.
2. La Dra. Norma Beatriz Baruch propone al Dr. Barradas Viveros José Reyes.
3. La Dra. Claudia Olgúin Yobal propone al Dr. Rodríguez Tejeda José Faustino.
4. El Dr. José Faustino Rodríguez Tejeda propone a la Dra. Olgúin Yobal Claudia.

Se volvió a realizar los votos de los docentes.

Resultados de los docentes para el comité Pro-mejoras

Docente	Votos
1. Mtra. Ortega Labourdet María Matilde	15
2. Dr. Barradas Viveros José Reyes	21
3. Mtro. Rodríguez Tejeda José Faustino	5
4. Mtra. Olgúin Yobal Claudia	4
5. Abstención	1

Siendo elegidos para el Comité Pro-mejoras el Dr. Barradas Viveros José Reyes y la Dra. Ortega Labourdet María Matilde.

El Doctor Víctor Hugo Muñoz Muñoz continúa con el punto número 6 relativo a solicitar a la Junta Académica el aval de los responsables de las diferentes comisiones:

Comisión de elaboración de PLADEA:

1. MSP. Martínez Flores Alicia
2. Dr. Muñoz Muñoz Víctor Hugo
3. Dr. Moreno Bello Samuel Maclovio
4. Dr. Barradas Viveros José Reyes
5. Mtra. Mercedes Soledad Briceño Ancona
6. C.D.E.P. Flores Gracia Cindy Cecilia
7. Mtra. García Reyes Gabriela
8. Dr. García Rivera Miguel Eric
9. Mtro. Hernández Lira Guillermo
10. Mtra. Libreros Ochoa María Teresa de Jesús
11. Dra. Nachón García María Gabriela
12. Mtra. Ortega Labourdet María Matilde
13. Mtra. Salazar Espinosa Araceli



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

- 14. Mtro. Torres Acosta Artemio Rafael
- 15. Sra. Virginia Marín Reyes

Comité de Bioseguridad:

- 1. Dra. Baruch Hernández Norma Beatriz
- 2. C.D.E.P. Flores Gracia Cindy Cecilia
- 3. Mtra. García Reyes Gabriela
- 4. Dr. García Rivera Miguel Eric
- 5. C.D. Guzmán Natale Blanca Estela
- 6. MSP. Martínez Flores Alicia
- 7. Mtro. Moreno Bello Samuel Maclovio
- 8. Dr. Muñoz Muñoz Víctor Hugo
- 9. Mtra. Ortega Labourdet María Matilde
- 10. Mtra. Salazar Espinoza Araceli
- 11. Dr. Zavaleta Héctor

Comisión de equidad de Género:

- Mtra. García Reyes Gabriela

Comisión de Sustentabilidad

- Mtra. Briceño Ancona Mercedes Soledad

Comisión de Movilidad

- Dr. Barradas Viveros José Reyes

Comisión Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN)

- Mtra. Campos Sandoval Ana Laura

Comisión de Educación Continua

- Mtra. Salazar Espinosa Araceli

Comisión de Investigación

- Dr. García Rivera Miguel Eric

Comisión CEYE

- C.D.E.P. Flores Gracia Cindy Cecilia

Comisión Acreditación

- Mtro. Hernández Lira Guillermo
- Mtra. Libreros Ochoa María Teresa de Jesús
- Mtra. García Reyes Gabriela

Coordinación de Academias

- Mtra. López Ramírez Luz Belinda

Médicos y Odontólogos s/n Col. Unidad del Bosque C.P. 91010 Xalapa de Enríquez Veracruz, México
Teléfonos 8153532. 8421700 Exts. 16121 y 16124
Fax 8153532

Vertical handwritten notes on the left margin:
yuriskam
Mtra. Briceño Ancona Mercedes Soledad
Mtra. Salazar Espinosa Araceli
Mtra. García Reyes Gabriela

Handwritten signatures and scribbles at the top right:
López
[scribble]

Handwritten signatures and scribbles on the right margin:
[scribble]

Handwritten signatures and scribbles on the right margin:
[scribble]

Handwritten signatures and scribbles at the bottom right:
[scribble]

Handwritten signatures and scribbles at the bottom center:
[scribble]



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"

- MSP. Alicia Martínez Flores
- Dr. Víctor Hugo Muñoz Muñoz
- C.D. Héctor Ramón Espinosa Gómez

Responsable del Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI)

- Mtro. Serena Melo Jorge de Jesús
- Mtra. Campos Sandoval Ana Laura

Responsable del Programa de Formación Pedagógica (ProFA)

- Dr. Gómez Fernández Fernando

Responsable de Simulación

- C.D. Espinosa Gómez Héctor Ramón

Representante del Comité Interno para el Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL)

- Mtra. Domínguez Trejo Eloísa

Coordinación de Egresados

- Mtra. Olguín Yobal Claudia

El Dr. Víctor Hugo Muñoz Solicita el aval a los presentes, siendo otorgado por unanimidad de votos.

Posterior a esto, el Dr. Muñoz agradece la presencia de los representantes de generación a esta junta, para proceder a la elección del Consejero Maestro titular y suplente.

La estudiante Alondra Hernández Hernández, toma la palabra y pregunta que cuando se realizará la elección del Consejero Alumno, a lo que el Dr. Muñoz responde que la próxima semana. La misma estudiante solicita que si se les puede avisar con más antelación ya que para esta junta les avisaron con 30 minutos antes. La Dra. Martínez toma la palabra y aclara que el aviso se colocó en lugares visibles (donde firman los docentes y en el pizarrón de avisos que se encuentra frente a la dirección) y en la página de la facultad, que por una atención a los representantes de generación fue que se las compartió vía WhatsApp, para que estuvieran enterados y no hubiera mal entendidos; así como también los exhortó a que estén al pendiente de la página de la facultad; añade que en esta ocasión fue una convocatoria de junta extraordinaria y que desde hace 24 hrs está publicada y colocada en los lugares anteriormente mencionados.

La Dra. Machín Borges hace uso de la voz y menciona .. *"perdón, creo que no fue hace 24 hrs, se debe tener mucho cuidado a qué hora realmente se ponen los avisos, porque si se notó mucha situación.. así de equivocaciones entre los alumnos; ya sucedió una vez cuando se tuvo que votar para el cambio de modelo educativo, hasta hubo un alumno que preguntó, porque no sabía para qué votaba... entonces una cosa es que ya se tenga preparada ciertas*

Vertical handwritten notes on the left margin:
Quiéren
Mariana B...
Zaldivar F...

Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink scattered across the page, including names like Alicia Martínez Flores and Víctor Hugo Muñoz.



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

cosas, pero los alumnos forman parte de la facultad, entonces hay que avisarles con tiempo... antes por ejemplo, cuando estuvo otra administración donde firmábamos, ahí se ponía el papel, entonces no había pierda, tu llegas, vas a firmar y lo ves"... a lo que la Dra. Martínez aclara que está colocado ahí donde menciona y también la hora en que se colocó, y que cuenta con la fotografía en cuyo archivo viene la hora de la toma; a lo que la Dra. Machín refuta "... si Dra. puedes tener la fotografía, pero alguien lo quitó y lo volvió a poner...". El Dr. Muñoz aclara que no se quitó el aviso en cuestión.

La Dra. Machín continua "...pueden haber varias fotografías con diferentes horas... yo creo que aquí todas y todos merecemos respeto, los alumnos, los maestros y los que tenemos que venir a las juntas...". La alumna Alondra menciona que ella considera más que nada que el estatuto establece que debe de estar en un lugar visible y que no se ve en donde está pegado, que lo menciona para la siguiente junta, para tomarlos en cuenta, porque en este caso había tres personas de TPD, que cree que esto no debe de pasar esta situación en las siguientes juntas.

El Dr. Muñoz aclara que de TPD sólo faltó una persona, porque son dos grupos, recalca que sólo faltó una persona. La estudiante Hernández menciona "... ok pero de todas formas era prudente que estuviera la otra persona, que es lógico que si son 4 personas deben de estar las 4 personas..". La Dra. Martínez menciona que son 3, pero se le aclara que en efecto son 4, que son dos semestres y se dividen ambos en A y B.

El Dr. Bibiano propone que se designe un área específica en el muro frente a la dirección para que no haya ese tipo de mal entendidos y confusiones; a lo que se aclara que precisamente ahí es a donde está colocado uno de los avisos. La Dra. Martínez aclara que ahí se colocaron los avisos en el pizarrón y en donde firman los docentes, y hace la aclaración para los alumnos, que por WhatsApp no se acostumbra hacer avisos oficiales, ya que se tienen varias observaciones por parte de docentes de que este no es un medio oficial, y que debido a esto no se realiza. Que, si bien tal vez a los alumnos si les funcione y que se podría crear esa estrategia, si es que ellos están de acuerdo; que en su momento en la próxima reunión se analizará esa situación. Los alumnos agradecen lo anterior.

Nuevamente la Dra. Machín pregunta a la Dra. Martínez "... ¿en la lista como dices en que parte está, en la lista exactamente o dónde?... A lo que la Dra. Martínez responde .."en donde firma usted Dra. En la parte de arriba..". La Dra. Machín afirma "... si en la parte de arriba, discúlpame, es que yo mido 1.45 entonces la verdad no alcanzo".. La Dra. Alicia Mtz. aclara que también el aviso está en el pizarrón de avisos para docentes a mano derecha. El Dr. Muñoz responde "... la visión para arriba siempre es buena, no hay que ver para abajo, siempre hay que ver para arriba...".

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'Bibiano', 'Machín', 'Martínez', 'Muñoz', 'Hernández', 'Alondra', 'Alicia Mtz.', and 'Alicia Martínez Flores'.



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

Aclarado el punto el Dr. Muñoz despide a los representantes de generación, agradeciendo su asistencia y mencionando que se tomarán en cuenta lo expuesto.

La Dra. Martínez informa que se integra el Dr. Olivier Graillet a la junta académica.

El Dr. Muñoz continua con el punto de la designación de al Representante ante el Consejo Universitario, es decir el Consejero Maestro, pregunta si alguien tiene alguna propuesta para el mismo, a lo que el Dr. Héctor Zavaleta alza la mano y propone al Dr. Samuel Maclovio Moreno Bello. El Dr. Muñoz le pregunta si acepta participar, a lo que el Dr. Moreno acepta. El Dr. Jorge serena Melo propone al Dr. Jacinto Izquierdo Jácome, quien acepta participar. La Dra. Cindy C. Flores propone al Dr. Miguel Eric García Rivera, quien también acepta la nominación. El Dr. Rodríguez Tejeda propone a la Dra. Irene Martínez Soberanis, a lo que dicha Dra. Menciona "... mi duda es.. porque tiene que ir a Consejo Universitario, y yo tengo que ir por parte de la maestría..". El Dr. Muñoz aclara que es una de las funciones, pero que además son otras las responsabilidades, como el formar parte del Consejo Técnico también. El Dr. Samuel Moreno pregunta que si la legislación considera o excluye a quien está en alguna otra comisión, como el caso de la coordinación; aclara "...no es porque no participe sino que no lo objeten en el área...". La Dra. Martínez Soberanis menciona que ella también tendría esa duda. Se procede a consultar el reglamento del Consejo Universitario General donde establece los requisitos para ser Consejero Maestro y las atribuciones del mismo. La Dra. Alicia Martínez procede a la lectura de estos:

ARTÍCULO 7.1.- Los requisitos para ser Consejero Maestro son:

- I.-Tener más de tres años de servicio académico en ejercicio de su actividad, salvo que se trate de entidades de reciente creación;
- II.-Ser personal académico de base y activo durante todo el año;
- III.-Estar adscrito a la entidad académica; y
- IV.-No haber sido sancionado por faltas contra la disciplina universitaria.

ARTÍCULO 7.2. Las atribuciones del Consejero Maestro son:

- I.-Asistir puntualmente a las sesiones a las que es convocado;
- II.-Informar a sus representados los temas a tratar en las sesiones del Consejo Universitario General, Consejo Universitario Regional y Consejo Técnico, en su caso;
- III.-Representar consensuadamente ante el Consejo Universitario General, Consejo Universitario Regional y Consejo Técnico, a los académicos de su entidad académica;
- IV.-Informar a los académicos de su entidad una vez que se haya dictado resolución definitiva de los acuerdos del Consejo Universitario General, Consejo Universitario Regional y Consejo Técnico, en su caso;

Handwritten signatures on the left margin:
Alicia Martínez Soberanis
Cindy C. Flores
Jorge serena Melo
Miguel Eric García Rivera
Samuel Maclovio Moreno Bello
Héctor Zavaleta

Handwritten signatures on the right margin:
Blas...
Olivier Graillet
Irene Martínez Soberanis
Samuel Maclovio Moreno Bello
Jorge serena Melo
Cindy C. Flores
Miguel Eric García Rivera
Alicia Martínez Soberanis

Handwritten signatures at the bottom left:
Alicia Martínez Soberanis

Handwritten signatures at the bottom right:
Alicia Martínez Soberanis



“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología

V.-Cumplir con las Comisiones que le sean asignadas por el Consejo Universitario General y Consejo Técnico.

De tal forma, que no existe inconveniente para que la Dra. Martínez Soberanis participe en como candidata para Consejero Maestro y se incluye dentro de los docentes propuestos. Se inicia la votación de los docentes presentes. El Dr. Alba abandonó la reunión por lo que sigue el mismo número de votos (66).

Se procede a hacer el recuento de los votos, quedando de la siguiente forma:

Docente	Votos
1. Mtro. Samuel Maclovio Moreno Bello	16
2. Mtro. Jacinto Izquierdo Jácome	11
3. Dr. Miguel Eric García Rivera	19
4. Mtra. María Irene Martínez Soberanis	2

Dando como resultado de esta elección: Consejero Maestro titular: Dr. Miguel Eric García Rivera y suplente: Mtro. Samuel Maclovio Moreno Bello.

Dando por concluida la junta académica siendo las 12:53 hrs. del mismo día.

DR. VÍCTOR HUGO MUÑOZ MUÑOZ
DIRECTOR DE LA FAC. DE ODONTOLÓGÍA

MSP. ALICIA MARTÍNEZ FLORES
SRIA. DE LA FAC. DE ODONTOLÓGÍA



“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Región Xalapa

Universidad Veracruzana

Facultad de
Odontología

RELACIÓN DE DOCENTES PARA JUNTA ACADÉMICA

31 DE OCTUBRE 2023

NOMBRE	FIRMA
1. ALBA BLÁZQUEZ PABLO RAFAEL	
2. BARRADAS VIVEROS JOSÉ REYES	
3. BARUCH HERNÁNDEZ NORMA BEATRÍZ	
4. BIBIANO FERNÁNDEZ AUGUSTO CÉSAR	
5. BRICEÑO ANCONA MERCEDES SOLEDAD	
6. CAMPOS SANDOVAL ANA LAURA	
7. DOMÍNGUEZ TREJO ELOÍSA	
8. ESPINOSA GÓMEZ HÉCTOR RAMÓN	
9. FERNÁNDEZ GARCÍA MAXIMILIANO	
10. FLORES GRACIA CINDY CECILIA	
11. GARCÍA MÉNDEZ MIGUEL ERIC	
12. GARCÍA RIVERA MIGUEL ERIC	
13. GARCÍA REYES GABRIELA	
14. GÓMEZ FERNÁNDEZ FERNANDO	
15. GONZÁLEZ GUEVARA EDNA CARMINA	
16. GRAILLET MORA OLIVIER	
17. GRAYEB SOUSA JOSÉ ALFONSO	
18. HERNÁNDEZ LIRA MARÍA EMILIA	
19. HERNÁNDEZ LIRA GUILLERMO	
20. HERNÁNDEZ MONTOYA JOSÉ WILLIADO	
21. HERRERA LADRÓN DE GUEVARA YANÍN	



“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Región Xalapa

Universidad Veracruzana

Facultad de
Odontología

RELACIÓN DE DOCENTES PARA JUNTA ACADÉMICA

31 DE OCTUBRE 2023

22. IZQUIERDO JÁCOME JACINTO	
23. LARA RUSSELL LORENZO KARIM	
24. LIBREROS OCHOA MARÍA TERESA DE JESÚS	
25. LÓPEZ RAMÍREZ LUZ BELINDA	
26. MACHÍN BORGUES MAGDA ESTELA	
27. MARTÍNEZ FLORES ALICIA	
28. MARTÍNEZ FLORES JOSÉ LUIS	
29. MARTÍNEZ SOBERANIS MARÍA IRENE	
30. MONTIEL DÁVILA ALMA YAZMÍN	
31. MORENO BELLO SAMUEL MACLOVIO	
32. MORENO FLORES ENRIQUE ALBERTO	
33. MUÑOZ MUÑOZ VÍCTOR HUGO	
34. NACHÓN GARCÍA MARÍA GABRIELA	
35. NARVAEZ RUIZ RAÚL	
36. OLGUIN YOBAL CLAUDIA	
37. ORTEGA LABOURDET MARÍA MATILDE	
38. REYES GONZALEZ MA. GUADALUPE RAQUEL	
39. REYES OBESO AZALIA	
40. ROA ROMERO LUIS RIGOBERTO	
41. RODRÍGUEZ RÍOS EVA LETICIA	
42. RODRÍGUEZ TEJEDA JOSE FAUSTINO	
43. RODRÍGUEZ ZULUETA JOSÉ TOMÁS	
44. SALAZAR ESPINOSA ARACELI	



Universidad Veracruzana

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Región Xalapa

Facultad de
Odontología

RELACIÓN DE DOCENTES PARA JUNTA ACADÉMICA

31 DE OCTUBRE 2023

45. SALAZAR MARTÍNEZ MARÍA DE LOS ANGELES	
46. SAYAGO HERNÁNDEZ CRISTOBAL	
47. SERENA MELO JORGE DE JESÚS	
48. TORRES ACOSTA RAFAEL	
49. USCANGA MÉNDEZ DENI SSE	
50. ZAVALA HÉCTOR	



“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Región Xalapa

Universidad Veracruzana

Facultad de
Odontología

LISTA DE REPRESENTANTES DE GENERACIÓN

31 DE OCTUBRE 2023

CIRUJANO DENTISTA	GENERACIÓN	TITULAR O SUPLENTE	FIRMA
1. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	S18	TITULAR	
2. ARIADNA GUTIÉRREZ CRUZ	S19	TITULAR	
3. EDITH YETLANEZI CEBALLOS RAMÍREZ	S19	SUPLENTE	
4. ALONDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	S19	SUPLENTE	
5. MARIETH SARAI RODRÍGUEZ MOTA	S19	TITULAR	
6. HÉCTOR LORENZO OJEDA RUEDA	S20	TITULAR	
7. LAISHA AMÉRICA TORRES MONTIEL	S20	TITULAR	
8. LUIS ERIK GONZÁLEZ LÓPEZ	S20	SUPLENTE	
9. SOCORRO MONTERO CASTILLO	S20	TITULAR	
10. AMISAEEL ELOTLAN CÁRCAMO	S20	SUPLENTE	
11. LIZETH GABRIELA HIRATA ARRAZOLA	S20	TITULAR	
12. CRUZ FERNÁNDEZ ILEANA ESTEFANÍA	S21	SUPLENTE	
13. OLMEDO GRANADOS CINTHYA	S21	TITULAR	
14. CHRISTOPHER LEDEZMA RIVEROLL	S21	TITULAR	
15. ZÁRATE GALINDO MÁXIMO ALEJANDRO	S22	TITULAR	
16. RUELAS VÁZQUEZ SAMANTA	S22	TITULAR	
TSU PROTESISTA DENTAL			
1. BRITHANY MICHELLE GARCÍA HERNÁNDEZ	S22	SUPLENTE	
2. DÁMARIS AKETZALLI DORANTES ALARCÓN	S23	TITULAR	